



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 8L/PO/C-1069** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el concurso de diálisis para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 3
- 8L/PO/C-1070** Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre decreto por el que se regulan las ludotecas, los centros de ocio infantil y los espacios de actividades infantiles no convencionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 3
- 8L/PO/C-1071** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre los procedimientos de desahucio en el parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PO/C-1072** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre las resoluciones de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 4
- 8L/PO/C-1073** De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre los Programas de Gestión Convenida de 2014 con los hospitales públicos y las gerencias de Atención Primaria de Gran Canaria y Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PO/C-1074** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las subvenciones para la transformación y la comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 6
- 8L/PO/C-1075** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PO/C-1076** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre mejora del estado de las carreteras de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7
- 8L/PO/C-1077** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre obras hidráulicas a realizar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

8L/PO/C-1078 De la Sra. diputada **D.ª María del Carmen Morales Hernández**, del **GP Popular**, sobre las guaguas del Servicio Canario de la Salud en el aeropuerto Tenerife Norte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PO/C-1079 Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre cumplimiento de la proposición no de ley relativa a la ayuda directa a la adquisición de viviendas en la promoción de VPO Pérez Castillo, Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PO/C-1080 Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre cumplimiento de la proposición no de ley relativa a las plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas de Los Nacientes, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

8L/PO/C-1081 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acción ante el aumento del uso del sexting entre los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10

8L/PO/C-1082 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Consejo de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

8L/PO/C-1069 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el concurso de diálisis para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 6.309, de 16/9/14.)

(Registro de entrada del documento original núm. 6.314, de 17/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el concurso de diálisis para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación está el concurso de diálisis para Lanzarote y cómo se abordará el servicio hasta la resolución de dicho concurso?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PO/C-1070 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre decreto por el que se regulan las ludotecas, los centros de ocio infantil y los espacios de actividades infantiles no convencionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.322, de 17/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre decreto por el que se regulan las ludotecas, los centros de ocio infantil y los espacios de actividades infantiles no convencionales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ignacio González Santiago, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Sociales:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias la publicación definitiva y posterior entrada en vigor del decreto por el que se regulan las ludotecas, los centros de ocio infantil y los espacios de actividades infantiles no convencionales en la Comunidad Autónoma de Canarias?

En Canarias, a 16 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO, Ignacio González Santiago.

8L/PO/C-1071 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los procedimientos de desahucio en el parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.410, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los procedimientos de desahucio en el parque de viviendas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias con los procedimientos de desahucio abiertos, así como lanzamientos, en su parque de viviendas sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-1072 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las resoluciones de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.411, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre las resoluciones de las pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla el Gobierno de Canarias para paliar los retrasos en las resoluciones de las pensiones no contributivas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

8L/PO/C-1073 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los Programas de Gestión Convenida de 2014 con los hospitales públicos y las gerencias de Atención Primaria de Gran Canaria y Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.412, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre los Programas de Gestión Convenida de 2014 con los hospitales públicos y las gerencias de Atención Primaria de Gran Canaria y Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Por qué no se han firmado los Programas de Gestión Convenida del año 2014 con los hospitales públicos y las gerencias de Atención Primaria de Gran Canaria y Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/C-1074 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las subvenciones para la transformación y la comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 6.413, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las subvenciones para la transformación y la comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

PREGUNTA

¿A qué se debe el retraso de la convocatoria de las subvenciones para empresas que desarrollan su actividad en el ámbito de la transformación y la comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura, y de la subvención destinada a inversiones productivas en acuicultura para el ejercicio 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-1075 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.414, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que se hayan paralizado las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PO/C-1076 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre mejora del estado de las carreteras de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 6.415, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre mejora del estado de las carreteras de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar el Gobierno para mejorar el estado de las carreteras de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-1077 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras hidráulicas a realizar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registros de entrada núms. 6.416 y 6.661, de 19 y 26/9/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre obras hidráulicas a realizar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según escritos de presentación y de rectificación, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué obras hidráulicas tiene previsto realizar el Gobierno en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PO/C-1078 De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre las guaguas del Servicio Canario de la Salud en el aeropuerto Tenerife Norte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6.417, de 19/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- De la Sra. diputada D.ª María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre las guaguas del Servicio Canario de la Salud en el aeropuerto Tenerife Norte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª del Carmen Morales Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento y alguna alternativa de los problemas de las guaguas del Servicio Canario de la Salud en el aeropuerto Tenerife Norte?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª del Carmen Morales Hernández.

8L/PO/C-1079 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre cumplimiento de la proposición no de ley relativa a la ayuda directa a la adquisición de viviendas en la promoción de VPO Pérez Castillo, Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.583, de 23/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre cumplimiento de la proposición no de ley relativa a la ayuda directa a la adquisición de viviendas en la promoción de VPO Pérez Castillo, Tazacorte, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para garantizar el cumplimiento de la proposición no de ley, sobre el abono de la ayuda directa a la entrada y la subsidiación de las cuotas del préstamo hipotecario a la totalidad de las familias que han adquirido viviendas en la promoción de VPO "Pérez Castillo" de Tazacorte (8L/PNL-0356) aprobada en la comisión parlamentaria correspondiente el 3/6/14?

En Canarias, a 18 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

8L/PO/C-1080 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre cumplimiento de la proposición no de ley relativa a las plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas de Los Nacientes, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.584, de 23/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre cumplimiento de la Proposición No de Ley relativa a las plazas de garaje del Grupo de 108 viviendas de Los Nacientes, Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para garantizar el cumplimiento de la proposición no de ley sobre la entrega de las 57 plazas de garaje existentes en el Grupo de 108 viviendas de Los Nacientes de Santa Cruz de La Palma (8L/PNL-0336) aprobada en la comisión parlamentaria correspondiente el 21/5/14?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

8L/PO/C-1081 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acción ante el aumento del uso del sexting entre los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.587, de 23/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acción ante el aumento del uso del sexting entre los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias poner en marcha alguna acción ante el aumento del uso del sexting entre los jóvenes canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

8L/PO/C-1082 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el Consejo de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 6.588, de 23/9/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el Consejo de la Juventud, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico:

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra la aprobación/constitución del Consejo de la Juventud de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.



Parlamento de Canarias

